

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA FINANZAS

REF: AUTORIZA ORDEN DE COMPRA
DECRETO Nº: 241
CURACAUTIN, 22 de abril de 2016

VISTOS:

1. La solicitud Nº 120, 22/04/2016, del Director del Liceo las Araucarias sección media, sobre compra de materiales de aseo para uso en las dependencias del establecimiento.
2. Lo dispuesto en la Ley de Compras públicas; y
3. La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por el DFL Nº1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
4. El Decreto Exento Nº 2279, 29/09/2015, que delega facultades al Administrador Municipal conforme al artículo 63, letra J) de la Ley 18.695

CONSIDERANDO:

- 1 La necesidad de adquirir materiales de aseo para uso en las dependencias del Liceo las Araucarias sección media.
2. Los recursos provenientes de la Subvención Mantención.

DECRETO:

- 1 APRUEBASE Orden de Compra Nº 4114-89-CM16, a Proveedor DIMERC S A Rut: 96.670.840-9, por adquisición de materiales de aseo, esto con cargo a Subvención Mantención.
- 2 El gasto en que incurra el presente Decreto se imputará a los recursos de Subvención Mantención 2016.
- 3 Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por orden del Alcalde"


GLORIA KARINA WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL
HEVM/gkws/chov/vcc
Distribución
-Alcaldía
-Daem
-Liceo


HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL